



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 27 de Noviembre de 2007

Expediente N° 8.153/94

RES. D. N° 504/07

VISTO:

La Res. C.D. N° 344/94, mediante la cual se aceptó la inscripción del Ing. Juan Francisco Ramos como alumno de la carrera de Doctorado en Química de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que habiéndose vencido todos los plazos establecidos en el Art. 28° de la Res. C.S. N° 821/88, la Comisión de Doctorado en Ciencias (fs. 55 vta.) aconseja dar de baja al Ing. Juan Francisco Ramos de la carrera de Doctorado en Química;

Que la Comisión de Docencia e Investigación (fs. 56) hace suyo el despacho de la Comisión de Doctorado;

POR ELLO

Y en uso de las atribuciones que le son propias y las conferidas por la Res. CD-053/03;

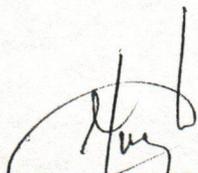
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Dar de baja como alumno de la carrera de Doctorado en Química al **Ing. Juan Francisco Ramos - D.N.I. N° 5.409.737**, en un todo de acuerdo a lo expresado en el exordio de la presente.

ARTICULO 2°: Hágase saber al Ing. Juan Francisco Ramos, al Director de Tesis (Dr. Juan Carlos Gottifredi), a la Comisión de Carrera de Doctorado en Ciencias, al Dpto. Adm. Posgrado y al Consejo Directivo. Cumplido. ARCHIVASE.

mxs
az


Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS